

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. SU-155-2026

CONTRATISTA: DISTRIBUCIONES HERNÁNDEZ VELASQUEZ LTDA.
NIT. 822.000.897-1
R/L: CRISTINA DEL PILAR HERNÁNDEZ VELASQUEZ

OBJETO: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, A.C.P.M. (DIÉSEL)) Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA, POLICÍA NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CTI),**

VALOR: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$251.949.260,00)

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA DE CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158) DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO O LO QUE PRIMERO OCURRA

FECHA DE INICIACIÓN: 27 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR: ALMACÉN GENERAL

En el Municipio de La Mesa, Departamento de Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Alcaldía Municipal: **CRISTINA DEL PILAR HERNANDEZ VELASQUEZ**, Representante Legal de **DISTRIBUCIONES HERNANDEZ VELASQUEZ LTDA.** portador del NIT. 822.000.897-1, en su condición de contratista, y **MARIA DEL PILAR PEÑALOZA**, Almacenista General, en su calidad de supervisora del citado contrato, con el fin de suscribir y aprobar la presente acta y dar inicio al objeto del contrato.

Para constancia se firma la presente Acta en el Municipio de La Mesa, Departamento de Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)



MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General
Supervisor



DISTRIBUCIONES HERNANDEZ VELASQUEZ LTDA
NIT. 822.000.897-1
R/L: Cristina Del Pilar Hernández Velasquez
C.C 51.869.926
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	María del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Revisó	María del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			